

Valdemadera	16	Ojacastro	244
Villarroya	10	Sajazarra	163
Zarzosa	18	San Torcuato	136
		Tormantos	227
		Valgañón	180
		Villalba de Rioja	176
		Villalobar de Rioja	141
		Villarta-Quintana	229

2.— Municipios de 100 a 250 habitantes (5 Concejales, procedimiento electoral de listas abiertas, artº 184 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General)

Bergasa	203
Enciso	197
Munilla	143
Préjano	224
Redal, El	236
Santa Eulalia Bajera	107

3.— Municipios de 251 a 1.000 habitantes (7 Concejales)

Aguilar del Río Alhama	792
Alcanadre	868
Arnedillo	445
Ausejo	735
Corera	253
Cornago	706
Galilea	284
Grávalos	300
Herce	382
Igea	936
Ocón	347
Tudelilla	503
Villar de Arnedo, El	726

4.— Municipios de 1.001 a 2.000 habitantes (9 Concejales)

Quel	1.990
------	-------

5.— Municipios de 2.001 a 5.000 habitantes (11 Concejales)

Aldeanueva de Ebro	2.533
Autol	3.383
Cervera del Río Alhama	3.341
Pradejón	2.855
Rincón de Soto	3.366

6.— Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (13 Concejales)

Alfaro	9.355
--------	-------

7.— Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes (17 Concejales)

Arnedo	12.507
Calahorra	19.218

PARTIDO JUDICIAL DE HARO

DENOMINACION POBLACION DE DERECHO

1.— Municipios de menos de 100 habitantes (régimen de Concejo Abierto, artº 179.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Cellórigo	18
Cidamón	84
Corporales	72
Galbárruli	64
Gimileo	88
Pazuengos	52
San Millán de Yécora	76
Villarejo	47
Zorraquín	45

2.— Municipios de 100 a 250 habitantes (5 Concejales, procedimiento electoral de listas abiertas, artº 184 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Baños de Rioja	131
Briñas	190
Cihuri	187
Cirueña	134
Foncea	144
Fonzaleche	192
Herramélluri	191
Hervías	223
Manzanares de Rioja	142
Ochánduri	115

3.— Municipios de 251 a 1.000 habitantes (7 Concejales)

Abalos	286
Anguciana	313
Bañares	478
Briones	903
Casalarreina	936
Castañares de Rioja	527
Cuzcurrita de Río Tirón	487
Grañón	475
Leiva	352
Ollauri	314
Rodezno	365
Santurde	326
Santurdejo	253
Tirgo	296
Treviana	319
Villar de Torre	356
Zarratón	294

4.— Municipios de 1.001 a 2.000 habitantes (9 Concejales)

Ezcaray	1.831
San Asensio	1.395
San Vicente de la Sonsierra	1.150

5.— Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (13 Concejales)

Haro	8.966
Santo Domingo de la Calzada	5.703

ANEXO

Entidades Locales Menores en las que procede la aplicación del artículo 199, sobre Elecciones de Alcaldes Pedáneos:

ENTIDAD MENOR	MUNICIPIO AL QUE PERTENECE	POBLACION DE DERECHO
MORALES	CORPORALES	37
VILLASECA DE RIOJA	FONZALECHE	76
QUINTANAR DE RIOJA	VILLARTA-QUINTANA	45

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Créditos incobrables

III.B.293

D. Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como crédito incobrable la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1517/91, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1992).

FRAISS, S.A.
Nº Cuenta de cotización R. General: 26/29.286/15
Período y débito: 4/93 a 5/94 ... 2.127.011 ptas.

MILCH RIOJA, S.A.
Nº Cuenta de cotización R. General: 26/35.698/25
Período y débito: 3/91 a 5/94 ... 2.099.079 ptas.

MANUELA GONZALEZ MAZO
Nº Afiliación: 26/151.011/18
Nº Identificación R.E.T. Autónomos: 26/720.516/23
Período y débito: 1/92 a 6/92 ... 163.424 ptas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño, a 27 de febrero de 1995.